

N° 1066-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas con treinta y dos minutos del día ocho de junio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en los distritos y movimientos sectoriales del cantón Dota de la provincia de San José.

Mediante resolución n.° 930-DRPP-2017 de las quince horas con treinta minutos del treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Liberación Nacional que, en las estructuras distritales electas el día dos de abril de dos mil diecisiete en el cantón de Dota, de la provincia de San José, se detectaron inconsistencias en los distritos de Santa María, Jardín y Copey; circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de la asamblea cantonal de Dota.

En atención a la prevención referida, en fecha seis de junio del año en curso, el partido Liberación Nacional aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.° 2 de las once horas del lunes cinco de junio de dos mil diecisiete, designando o sustituyendo según lo advertido. A continuación, se detallan de forma individual los cambios comunicados:

A. Distrito Santa María

Inconsistencia advertida: Se le indica al partido Liberación Nacional que se omitió designar al fiscal suplente, de conformidad con lo estipulado en el artículo treinta inciso b) del estatuto partidario. Se advirtió que la designación correspondiente debía recaer en un hombre, para cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral (Ley n.° 8765 de 19 de agosto de 2009) y tres del reglamento referido.

Subsanación: Se acredita a Manuel Vega Navarro, cédula de identidad 107480364 como fiscal suplente.

B. Distrito Jardín

Inconsistencia advertida: Se denegó la nómina del comité ejecutivo suplente, por no cumplir con el principio de paridad de género estipulado en el artículo dos del Código Electoral y tres del reglamento referido, asimismo que se encontraba pendiente la designación del tesorero propietario, cuyo nombramiento debía recaer en una mujer para cumplir con el citado principio, además de la designación de un delegado.

Subsanación: Se acreditan las designaciones de Gladys Monge Hernández, cédula de identidad 103370522, como secretaria propietaria, Ligia Monge Vargas, cédula de identidad 302810298, como presidenta suplente, Omar Fernando Ureña Monge, cédula de identidad 107600113, como secretario suplente y Grettel Fallas Ureña, cédula de identidad 108150862, al cargo de tesorera suplente y delegada territorial.

C. Distrito Copey

Inconsistencia advertida: Se le indica al partido que se encontraba pendiente la designación de la secretaria y fiscalía suplente, de conformidad con lo estipulado en el artículo treinta inciso b) del estatuto partidario. Se advirtió que la designación correspondiente debía recaer en un hombre y una mujer, respectivamente, para cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral y tres del reglamento referido.

Subsanación: Se acreditan a Álvaro Prado Solano, cédula de identidad 107000945 como secretario suplente y Beatriz María Garita Bermúdez, cédula de identidad 30920360, como fiscal suplente.

Así las cosas, a partir de los estudios realizados por este Departamento, esta Administración Electoral constata que las estructuras distritales del partido Liberación Nacional en el cantón de Dota no presentan inconsistencias y quedan integradas de la siguiente manera:

DISTRITO SANTA MARIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107770857	LEONARDO CHACON PORRAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
113160572	MELISSA SOLIS SOTO	SECRETARIO PROPIETARIO
105320876	HERMES SOLIS BARRANTES	TESORERO PROPIETARIO

303760243	TANNIA GRANADOS SEGURA	PRESIDENTE SUPLENTE
115040184	BRHANDON RICARDO CHINCHILLA MUÑOZ	SECRETARIO SUPLENTE
502080753	ELIETH SOTO RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
104380325	MARIA ELENA MADRIGAL MONGE	FISCAL PROPIETARIO
107480364	MANUEL VEGA NAVARRO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303760243	TANNIA GRANADOS SEGURA	TERRITORIAL
108100021	LUIS GERARDO RETANA FALLAS	TERRITORIAL
304090959	MARCO TULIO SOLIS GUEVARA	TERRITORIAL
106770251	SONIA MARIA MADRIGAL BADILLA	TERRITORIAL
115040184	BRHANDON RICARDO CHINCHILLA MUÑOZ	TERRITORIAL
108910823	MARCELA VALVERDE PORRAS	ADICIONAL
303840520	NATALIA CIVIANA FALLAS FALLAS	ADICIONAL
105320876	HERMES SOLIS BARRANTES	ADICIONAL
304240914	MARK ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO	ADICIONAL

DISTRITO JARDIN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105770297	JAVIER FRANCISCO NAVARRO CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
103370522	GLADYS MONGE HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
304370111	EDGAR ANDRES CALVO MONGE	TESORERO PROPIETARIO
302810298	LIGIA MONGE VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107600113	OMAR FERNANDO UREÑA MONGE	SECRETARIO SUPLENTE
108150862	GRETTEL FALLAS UREÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
303810333	JOHANNY ALEJANDRO FERNANDEZ CORDERO	FISCAL PROPIETARIO
303250569	HELEN PATRICIA MONGE VARGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103370522	GLADYS MONGE HERNANDEZ	TERRITORIAL
108150862	GRETTEL FALLAS UREÑA	TERRITORIAL
304370111	EDGAR ANDRES CALVO MONGE	TERRITORIAL
105770297	JAVIER FRANCISCO NAVARRO CHAVES	TERRITORIAL
302810298	LIGIA MONGE VARGAS	TERRITORIAL

DISTRITO COPEY

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108980965	ROBERT ANTONIO CHINCHILLA MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
303950473	ANABELLE HIDALGO AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
104780323	EMILIO CHINCHILLA AGUERO	TESORERO PROPIETARIO
302240645	ANA CRISTINA UREÑA UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
107000945	ALVARO PRADO SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE

900890562 JUDITH HERNANDEZ ROMAN TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
900940313	ROGER VALVERDE HIDALGO	FISCAL PROPIETARIO
303920360	BEATRIZ MARIA GARITA BERMUDEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107990117	RONALD VALVERDE HIDALGO	TERRITORIAL
303950473	ANABELLE HIDALGO AGUERO	TERRITORIAL
302240645	ANA CRISTINA UREÑA UREÑA	TERRITORIAL
304350692	KATHERINE CAMACHO HERNANDEZ	TERRITORIAL
104780323	EMILIO CHINCHILLA AGUERO	TERRITORIAL
105250690	MIGUEL ANGEL HIDALGO FALLAS	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido Liberación Nacional completó satisfactoriamente las estructuras de las asambleas distritales en el cantón Dota de la provincia de San José, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, **se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos